



Ingeraleza S.A.

Ingeniería y Naturaleza

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INGERALEZA S.A.

En mi calidad de Comisaría de la empresa INGENIERÍA Y NATURALEZA INGERALEZA S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de Resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

Se revisaron las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Manuel Sáenz N36-58 y Germán Alemán
El Batán. Edificio Palma Gómez. Piso 2
Quito-Ecuador
www.ingeraleza.com

Teléfono: 2241-455
Celular: 0999584242
fcaceres@ingeraleza.com
info@ingeraleza.com



Ingeraleza S.A.

Ingeniería y Naturaleza

3. Registros Legales y Contables

La empresa INGENIERÍA Y NATURALEZA INGERALEZA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la ejecución de Consultorías de Ingeniería para gestión de proyectos relacionados con aguas, hidrosanitarios, infraestructuras, seguridad vial, señalización, ambiental y otros afines.

En base de los resultados obtenidos en la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INGENIERÍA Y NATURALEZA INGERALEZA S.A. al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Atentamente,

Cristina de los Ángeles Arias Alajo
CC 170928120-6